

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII. — Número 459.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26. — Cádiz.

Martes 18 de Mayo de 1909.

Sin molestia

EL DEMOCRATA no padece la molestia que *La Dinastía* supone como consecuencia de sus observaciones sobre el asunto de la loseta del General Riego; lo único que hace sobre este particular es tomar nota y levantar acta de la cortésia con que el órgano conservador nos tacha de ignorantes, siquiera trate de dar á esta palabra la explicación que en su número del 17 intenta.

Refiriéndonos á nuestra posición dentro del partido, la explicamos y definimos en nuestro primer número de la edición diaria, ni aspirábamos ni pretendíamos la categoría de órgano, presentándonos desde el primer momento tan sólo como liberales entusiastas y como amigos fervientes del señor del Toro, pero sin que jamás haya entrado en nuestro espíritu la idea, aspiración y el propósito de ser porta-voz del ilustre jefe del partido liberal gaditano.

La clase de comunicación que hay por tanto entre el señor del Toro y EL DEMOCRATA, es bien franca, consiste en una íntima, compenetración con sus ideales en favor de Cádiz, y con su pensamiento político, como además de los principios progresivos que tanta falta hacen en ciudad como la nuestra, que parece tocada por la mano muerta del excepcionalismo y de la reacción.

Estas relaciones y las campañas que de ellas se deducen, sólo se inspiran en los méritos del señor del Toro, en la veneración que merece y en el afecto á que se hace acreedor de todos los buenos gaditanos, por sus servicios á la región.

Por consecuencia, es perder el tiempo, querer sacar las cosas fuera de su órbita, porque EL DEMOCRATA seguirá donde está y está donde empezó, que es en el campo de la lealtad de las ideas y del cariño íntimo y generoso al señor del Toro, en el grado á que por sus excelencias y méritos es acreedor.

Y no tenemos más que decir sobre esta cuestión, por que las repeticiones son enojosas, y la verdad basta con afirmarla una sola vez, cuando se aprecia con honor y sinceridad.

En el farrago político suele confundirse y hay en ello involucreo muy lamentable, el culto con el fanatismo, y así como debe distinguirse entre la piedad y la superstición en el mundo pagano, interesa mucho que en la vida de los partidos se distinga y diferencie siempre con precisión los límites de lo razonable y de lo absurdo.

La *Dinastía* no es razonable al suponer que exista enfrentamiento en nuestro afecto al jefe del partido liberal, porque desconoceríamos el detalle de una indicación particular, que ni él estaba obligado á darnos ni había sido objeto por nuestra parte de ninguna interrogación.

Debe también tenerse presente que á la respetabilidad del señor del Toro, no gusta en modo alguno ni se complace con la rectitud de su entendimiento; la necia idea que algunos tienen formada de que á su lado sólo se puede estar quemando incienso; es lo bastante serio el sabio gaditano para pretender ningún género de lisonjas; su alma si empre franca y abierta á la verdad, se deleita más que en nada en que el homenaje de los amigos sea sincero, honrado y formado sin presión de

ningún género en la propia conciencia; en ello demuestra y esta es su nota más característica, que sabe respetarse á sí mismo y respetar el criterio de sus amigos.

Es jefe, es amigo como deben ser los amigos y los jefes; ávido sólo de la verdad, y por consecuencia, cuando en alguno de sus correligionarios observa algún disonancia, no halla mortificación á su autoridad, á no ser que aquél iniciere de rebeldía de la voluntad, pecado en que nunca incurrirá. EL DEMOCRATA

Mirando al porvenir

Dentro de breves horas, prorrogadas por el violento temporal de estos últimos días, inaugurará la magnífica Exposición de Valencia S. M. el Rey.

La hermosa ciudad del Turia imitando el ejemplo de Zaragoza, celebra un gran certamen para ofrecer á la agricultura, industria y comercio nuevos horizontes de extensión y progreso.

La región aragonesa se benefició grandemente con la Exposición hispano-francesa; ahora en la costa de Levante se abre un período de fiestas y de expansión cultural, de la que recibirá grandes productos toda la cuenca que baña el río de los moriscos.

Para la primera quincena de Julio se anuncia también que en la antigua capital de Galicia, la gran ciudad de Santiago, se ha de celebrar un grandioso certamen para el que las cuatro provincias gallegas se aprestan con gran entusiasmo al objeto de que resulte digno de la importancia que tiene en el mundo industrial la región Noroeste de la península.

Ocasión oportuna es esta en que se notan en las Zonas antes dichas, los síntomas de renacimiento de que dejamos hecho mérito para pensar cuán conveniente sería, que también en Cádiz para el ya próximo centenario de la Constitución de 1812, se organizase algo que arraigase sobre nuestra ciudad, no sólo las miras de la Patria, sino también de la Europa y de la América española, para la que no puede pasar desapercibido aniversario tan memorable.

Sabemos que en la mente del Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, nunca fatigado por el estudio de las conveniencias de Cádiz, hay una serie de grandes proyectos, para que en el próximo futuro se celebren en nuestro pueblo, grandes festivales dignos de los hechos que se conmemoran y al ver como mirando al porvenir el jefe del partido liberal estudia la manera de dotar á Cádiz de elementos de vida que compitan con los de Valencia, Zaragoza y Santiago, no podemos menos de declarar, es sensible que tan hermosas ideas no estén ya en plan de evolución, para que logren alcanzar todo el esplendor que Cádiz pide y todo el favor que su iniciador merece.

Un beso con punta

En Alemania está terminantemente vedado á los actores besar á las actrices, por lo menos en escena.

Esto hace doblemente interesante un pequeño suceso que ha ocurrido hace pocos días en cierto teatro de Berlín. A la primera galán estaba locamente enamorado de la primera dama, que le desdaba, y sentía unos terribles anhelos de besarla.

Llevaba mucho tiempo sin presen-

tarse ocasión oportuna. Y he aquí que, de pronto, el director del teatro puso en ensayo *Romeo y Julieta*, de Shakespeare, repartiendo el papel de Romeo al desdabaado y el de Julieta, á la desdabaosa.

En los ensayos no hubo novedad. La actriz tenía noticias de que el actor quería darle un beso y estaba ya en guardia. Pero todas las precauciones fueron inútiles.

Llegó la primera representación, en fin, y vino el acto último. Extendida Julieta en su tumba, acercóse Romeo á besarla, aproximó los labios y se retiró bruscamente, con un grito de dolor. La actriz tenía un alfiler en la boca.

Un crítico decía al día siguiente: «Nunca presento ningún actor esta escena con mayor verismo. Al besar á Julieta y retirarse horrorizado, tuvo un acierto felicísimo. Hizo un gesto y dió un grito de dolor que parecían la verdad misma. Fue un detalle admirable.»

En broma y en serio

El *Correo de Cádiz* sigue hablando — escribiendo — acerca del centenario de Donoso Cortés.

Bueno. Que siga. Que siga.

Y por si no hubiera bastante con el centenario extremeño, he aquí, que también se ocupa en el cuarto centenario de la conquista de Orán, por el Cardenal Jiménez de Cisneros.

Fué un excelente varón el Cardenal Cisneros.

El y Bismarck. M. de Bismarck.

Pero ¡ay! los católicos no cuentan ya con prelados de aquel temple.

Ahora prefieren la nómina.

Debemos felicitar á *El Correo de Cádiz*, porque al cabo de algunos meses advertimos un nuevo ingreso en sus fondos de administración.

Nos referimos á la primera, esguela mortuoria de pago, que publicó en su tercera plana, y que por cierto, se refiere á un excelente correligionario nuestro (S. E. P. D.).

Ya veis el periódico clerical, como los liberales contribuyen, aun después de muertos, á sostener los papales sacrificios.

Hechos en el propio papel, el mérito municipal. De Enrique Ronslet, ha oficiado á la Alcaldía manifestando que el vecino de Sevilla, D. Antonio Torres, á quien ha reconocido, gozaba de buena salud.

Nos alegramos por el reconocimiento de un vecino de Sevilla, ahora que á todos nos preocupa lo mismo de todos los vecinos de Sevilla, ahora que á todos nos preocupa lo mismo de todos los vecinos de Sevilla.

La propósito de un proyecto de cinematógrafo en la plaza de San Antonio, surgió ayer una discusión contunden-

te entre un Ilmo. Sr. Concejal y otro que no es tan ilustrísimo, presenciando el caso un tercer ilustrísimo que desempeña una elevada magistratura popular.

Paréceme esta una broma enigma, pero no lo es.

Resulta que, entre el Ilmo. Sr. García de Cosío y el respetable comerciante señor Dolares hubo mientes como puños y puños como mientes, y que todo lo presenció el otro ilustrísimo, ó sea el Alcalde, que está vez no mandó á nadie á la Prevención, á pe-

sar de que los contendientes eran dignos de ser pelados, según la moda puesta al uso por nuestro dignísimo Alcalde.

Contentáronse con unas chuletas del «Camón», que al efecto envió el señor Dolares.

Un buen comerciante

¡Qué gran cosa es la honradez! ¡Qué felicidad sentir la conciencia tranquila!

Así decía una noche Bernardo el tendero á su ama de llaves, después de haber cerrado los escaparates y las puertas de su almacén.

—Y bien podemos decirlo, nunca hemos dejado de pagar sobre la marcha letra, orden ni obligación de ninguna clase. ¡Qué extraño es, pues, que nuestro crédito se extienda ni que no haya reputación tan sólida como la nuestra?

—Y, á propósito, María, continuó dirigiéndose á su ama de llaves, ¿has echado agua al tabaco?

—Sí, señor.

—¿Y la tierra blanca á la sal?

—¿Pues no!

—¿Y el pimentón lo echaste en la pipa del aguardiente?

—¡Vaya si lo eché!

—¿Y mezclaste la melaza con la miel?

—Como siempre, señor.

—¿Y la plañeta la mezclaste con tierra negra?

—Lo primero. ¿Pues, qué acaso no sé yo mis obligaciones?

—¿Echaste también el sebo de carnero á la manteca blanca?

—Nada se olvidó.

—¿Ni poner la vulmeriana en el té?

—Ni eso, todo está listo y corriente para mañana.

—Pues entonces, vamos á rezar juntos la letanía de costumbre, para irnos en seguida á dormir, que ya llevamos religiosamente los deberes del día.

Jefatura republicana

Desde la muerte de Salmerón el partido republicano español carecía de un jefe que imprimiera con su dirección carácter de unidad á las fuerzas republicanas; antes del fallecimiento del filósofo krausista no tuvo éste el consuelo de ver tan poco disciplinadas las huestes de su mando, porque los federalistas, bajo la dirección de Pi y Suñer, fueron siempre una nota discordante en el concierto republicano.

Castelar, apesar de sus prestigios, imponerle, y de su ascendiente sobre la opinión, tampoco logró que las fuerzas republicanas verificaran una consolidación sólida y firme, porque entre los adversarios de la monarquía, la única fuerza dominante parece ser la fuerza centrifuga.

La experiencia, los desengaños y la infecundidad de estos últimos periodos no han servido de nada, para contener la disgregación molecular republicana, antes por el contrario, no parece sino que en estos últimos tiempos se ha pretendido llegar á los límites de la división y fraccionamiento.

En estas dificultísimas circunstancias comienza á dibujarse en Madrid la silueta de una nueva jefatura, la del autor de los «Episodios Nacionales» D. Benito Pérez Galdós.

Podrá hacer y lograr el insigne novelista lo que no consiguió Castelar con su elocuencia, Pi con sus virtudes y Salmerón con sus filosofías?

Creemos que el autor de la «España

Trágica» comienza ahora á ser protagonista de una nueva novela, que llevará en el porvenir el título de Unión Republicana.

En marcha

Algunas gentes maliciosas de suyo, han creído que porque EL DEMOCRATA ha manifestado su opinión independiente respecto á la verdadera misión del jefe de nuestro partido en Cádiz, se encuentra en disidencia; no hay tal cosa. Nosotros ni podemos ni queremos ser disidentes. Disidentes ¿de qué?

Identificado EL DEMOCRATA con la política liberal respetando y admirando como reseta y admira la personalidad del señor del Toro, es absurdo, más aún es ridículo suponer que nosotros vamos á adoptar una actitud disidente. Quédesese eso para los conservadores en derrota, que no saben á estas horas á qué santo dedicar sus oraciones; ó para los tontos de solemnidad que andan por la calle de San Miguel mirando y reirando los balcones del hombre ilustre.

Nuestro propósito ya lo hemos indicado: es combatir á los aduladores, es advertir al jefe de que es muy peligroso prestar oídos á la lisonja; está que hace á las mujeres coquetas, convierte á los hombres políticos en inútiles.

Detallaremos: En el distrito de Grazalema se han perdido las elecciones para el partido liberal. No se han perdido por falta de opinión, sino de organización. La personalidad que allí representa la política liberal no está á la altura de su verdadera misión, ni está en relación de altura con la significación y propósitos del Sr. del Toro.

Sin duda, influida esa personalidad por vicios de una política que está llamada á desaparecer, cual es la que representa el caciquismo rural, hále parecido que es preferible entenderse plácidamente con los conservadores para evitar luchas locales, sin comprender que en política como en todos los órdenes de la vida social, la lucha es necesaria, porque es señal de vida y de actividad.

Tal vez nuestro ilustre amigo y jefe D. Cayetano del Toro ha prestado demasiada atención á ese delegado suyo en la Sierra. Es esta comarca digna de más estudio del que generalmente se le concede. Ni puede tratarse con indiferencia; ni se puede tampoco enojarse en las cimas de la soberbia, para mirarlo como asunto baladí. Si mirado el asunto sóloamente en cuanto á elecciones municipales se refiere, podría decirse que carece de importancia; nosotros creemos darle de batido; pero, se aproximan nuevas elecciones de importancia política mayor, y prevenimos que si las cosas siguen por el mismo camino y la organización en aquel distrito continúa como hasta aquí, nuestro partido no alcanzará la representación que legítimamente le corresponde.

Es, por consiguiente una obligación y una obligación elemental, dedicar á la reorganización de las fuerzas liberales en la Sierra mayor cuida lo del que hasta aquí se le dedicara. Son estos deberes inherentes á toda jefatura, que esos son precisamente sus deberes, la selección de las personas y saber tratar á cada una según sus obras y según sus merecimientos.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución.—San Fernando.

El tífus en Sevilla

Hablando con el doctor Seras.—No hay motivo de alarma.—El frío y el tífus.—El por qué de la epidemia en Madrid.—El hambre y la miseria, principales factores de la enfermedad.—El campamento de «Charco redondo» no sirve

Hemos tenido ocasión de hablar con el doctor Seras, sobre el tífus exantemático.

El sabio terapeuta, aún en los momentos en que la conversación se desliza más familiarmente, «hace ciencia», emitiendo los más profundos conceptos y las más atinadas observaciones.

Es además el señor Seras gran *causer* y tiene por tanto su conversación los mayores atractivos.

Recordando que públicamente se ha dicho que no eran del tífus exantemático los casos que se habían presentado en Sevilla, preguntámosle sobre esto y nos respondió afirmativamente, agregando que en todos los atacados se han presentado las manchas «gargososas» en el pecho y en los costados, síntoma característico de la terrible enfermedad.

Por fortuna.—continuó diciendo,—esta dolencia no se aclimatará en Sevilla, pues en los países cálidos se presenta sólo con caracteres endémicos; es enfermedad que sólo reviste caracteres de epidemia en los países fríos como el Norte de Inglaterra, Holanda, provincias balcánicas y algunos Estados de Alemania, de los más fríos.

Se explica que la epidemia adquiera enormes proporciones en Madrid, por tener la capital de España, por su clima frío y por el aire del Guadarrama que la combate, no poco parecido con dichos países. Además, en Madrid la miseria es extremada y el hacinamiento de los pobres superior a cuanto pueda imaginarse, y el tífus tiene predilección por la miseria, ensañándose ferocemente con las personas que olvidando toda higiene no se lavan ni cuidan de mudarse de ropa.

De ahí que los focos de la terrible enfermedad hayan aparecido en Sevilla en los sitios donde se alberga la miseria, tales como el albergue de Capuchinos, los hospitales Central y de la Caridad y la calle Evangelista.

La gente que en dichos lugares se alberga, mal alimentada, cubiertas las carnes con andrajos llenos de parásitos, están en las condiciones que determinan la receptividad del feroz huésped.

En cambio aún no se ha dado el caso de que haya habido un solo atacado en las clases acomodadas, que tienen por educación hábitos de higiene. En estas clases solo puede aparecer por el contacto.

En Sevilla es de esperar que los focos que actualmente existen del tífus desaparezcan bien pronto, gracias a la proximidad del verano. Nuestro sol de fuego destruye muchos gérmenes malos, purifica la atmósfera y es un gran desinfectante.

Además, en el verano la gente en Sevilla vive en plena calle y casi en cueros, evitando así el hacinamiento humano, principal factor del tífus.

Esto, unido a que mucha gente pobre, principalmente la vecindad en Triana, donde hasta ahora han aparecido los principales focos, se baña en el Guadalquivir, hace esperar que la epidemia no se aclimate entre nosotros.

Respecto al campamento sanitario de «Charco redondo» opina el doctor Seras que es de todo punto imposible llevar allí a los enfermos, pues significaría poco menos que condenarlos a una muerte cierta.

Allí no existe agua, ni luz, ni cuartos de baños, ni retretes, y necesariamente los excrementos tendrían que ser arrojados en medio del campo y esto sí que sería un foco de tífus.

Aparte de esto, por las malas condiciones en que se halla instalado el campamento se corre el peligro de que

se contagien del tífus cuantas personas presten allí servicio, pues ni los médicos ni los enfermeros, por mucho que hagan, podrán practicar la higiene que recomienda la profilaxis en casos como este.

Luego, por la poca capacidad del campamento, los enfermos estarán hacinados y el hacinamiento, repito que es el principal factor de la epidemia.

El señor Seras terminó diciéndonos que el campamento sanitario que debe instalarse costará mucho dinero, cincuenta mil pesetas ó más, pero que este sacrificio es necesario que lo haga el Ayuntamiento, pues lo exige la salud pública.

La ponencia a «Charco redondo».—Más casos de tífus.—Actitud de las familias de los atacados.

Marchó a «Charco redondo» la ponencia compuesta por los doctores Márquez, Seras y el concejal señor Haro, para estudiar el lazareto allí instalado, y buscar el sitio en que ha de ser esteemplazado definitivamente.

La Alcaldía ordenó que los individuos atacados del tífus existentes en las casas Evangelista 24 y Pureza 83, fuesen trasladados al departamento de San Juan del Hospital Central.

Las familias de los citados enfermos, al tener conocimiento de dicha orden, se negaron a obedecerla, cerrando las puertas de las casas.

Las autoridades han colocado guardias permanentes a las puertas de las mismas, para que no entre ni salga persona alguna.

Comunicación del Alcalde

El Alcalde ha dirigido un oficio al inspector provincial de Sanidad manifestándole que los enfermos de tífus existentes en las calles San Juan Evangelista y Pureza, no pudieron ser trasladados asteayer al campamento de Charco-redondo a causa del temporal.

En Triana.—Protestas del vecindario

Ayer tarde se produjo un motín en la calle San Juan Evangelista, que pudo tener graves consecuencias, si no llega a intervenir a tiempo el jefe de vigilancia.

El motín fué originado por haberse presentado una camilla de la beneficencia provincial para trasladar al Hospital Central a una enferma de tífus, llamada María Portilla Guzmán, de 40 años de edad, casada con Eduardo Hnaveiro, y domiciliada en la casa de vecinos número 24 de dicha calle.

Tanto las vecinas de la citada casa como las de las demás de la calle se opusieron a gritos a que fuera llevada la mencionada enferma al hospital, llegando hasta agredir a los camilleros y a los agentes de la autoridad.

Avisado de lo que ocurría el jefe de vigilancia, se personó en la calle Evangelista, acompañado del capitán del cuerpo de Seguridad, y al ver la actitud de las mujeres, que no serían menos de 500, subió al balcón de una casa próxima a la de la enferma, dirigiendo la palabra a las amotinadas para que desistieran su actitud y diciendo que no se haría el traslado de la enferma si «ello» se oponía la familia.

Cuando las mujeres vieron que los camilleros se retiraban dieron vivas a la autoridad y a la policía.

Según noticias tomadas en el lugar del motín, María Portilla se halla enferma de fiebres desde hace catorce días. La casa ha sido desinfectada dos veces, la última en la mañana de ayer.

Dicen los vecinos que las fiebres que se padecen en aquella abandonada vía son debidas al mal estado de la calle, convertida en un lodazal pestilente, como en efecto, es verdad, pues al mover el fango las ruedas del carruaje en que íbamos, salió tal hedor, que tuvimos que taparnos la nariz con el pañuelo.

El gobernador interino Sr. Junquín conferenció esta tarde con el inspector provincial de Sanidad, dándole orden de que visitara, tanto a esta en-

ferma, como al enfermo de la calle Pureza y tomase las medidas higiénicas necesarias, caso de que aquellos padecieran de tífus exantemático.

COBREO INTERIOR

Para el «Correo de Cádiz»

Sr. Director de *El Correo de Cádiz*: No he recibido contestación a la carta que envié a usted el 15 del actual. Continúa usted por lo visto siendo un descortés y ridículo, que me obligará a usar de procedimientos que no son corrientes entre compañeros.

Aunque ayer hizo usted perfectamente en aliviarlos, no publicando el 5.º artículo de Donoso Cortés, con lo cual han ganado mucho los lectores de ese papelucho que usted ensucia, yo no puedo menos de recordarle que está usted en deuda de caballerosidad conmigo, y que debe usted satisfacerla (sino por caballerosidad, por lo de la deuda).

Espero, y ya me canso de esperar, que conteste mi carta anterior, no dándome lugar a que publique unas monerías más ó menos clericales, que pueden molestar si no a usted que no le molesta nada en esta mundo, a otras personas que andan cerca de usted, y visten hábitos.

Suyo, cordial enemigo,

GEMÁN DE LLAMAS

Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Yacht español *Goisako*, Ibarra, de Bilbao y Vigo, desplaza 142 toneladas, viene al mando de su capitán don Gabino San Vicente y lo tripulan 22 individuos.

Para Santa Cruz de Tenerife salió esta mañana el vapor correo *Reina Victoria* con 30 pasajeros, que han embarcado en este puerto, don Alfredo Fernández y señora, don Cristóbal Boigo, doña Encarnación Barbudo, don Luis Beantel y señora, fray Guillermo González y cinco padres misioneros más, Miguel Vazconrillo, M. Tovar, don Aurelio Martínez, Inocencio Espallarda; Sebastián de Morales, Eufanio del Pino, Pilar Rosado y dos más, Vicente Sevilla, señora y dos niños; Julián Quirarte, Vicente Salas, Manuel Gil y Manuel Muñoz.

Conduce también carga general.

Una Real Orden

He aquí la dictada por el Ministerio de la Gobernación:

«Visto el recurso formulado por el Alcalde de Puerto Real, contra la resolución de ese Gobierno, recaída en el expediente promovido por el Ayuntamiento de San Fernando, sobre asunto de deslinde.

Resultando que el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Puerto Real, en 31 de Diciembre de 1904, elevó ante este Ministerio recurso de anulación y de queja contra la providencia de ese Gobierno, de fecha 24 del mismo mes y año, amparando al Ayuntamiento de San Fernando en la posesión del término donde se halla establecido el Arsenal de la Carraca.

Resultando que en 5 de Enero de 1905, se remitió el anterior escrito a ese Gobierno, a fin de que se sirviera ponerlo en audiencia por término de 20 días y devolverle con el correspondiente informe y todos los antecedentes que con él se relacionasen.

Resultando que en cumplimiento de lo mandado, ese Gobierno en 9 de Febrero de 1905, informó remitiéndose a los antecedentes aportados por el Ayuntamiento de Puerto Real, único que lo había hecho en el término legal de la Audiencia, en los que era de observar reconocidos por la Administración, aún con las limitaciones y reservas consignadas en su texto que dicho Ayuntamiento ejerció en el terreno contravertido actos que implicaban jurisdicción.

Resultando que al referido informe se acompañaron los antecedentes reclamados y entre ellos la minuta del oficio dirigido a la Alcaldía de San Fernando, con fecha 24 de Diciembre de 1904, resolviendo ese Gobierno de conformidad con el dictamen de la Comisión provincial, que informó debía dirigirse a la súplica formulada por el Ayuntamiento de dicha ciudad, respecto al amparo que entonces impetraba para ser respetado en su derecho jurisdiccional sobre el Arsenal de la Carraca; bien entendido que sin prejuzgar los derechos de los respectivos Ayuntamientos, es decir, de San Fernando y Puerto Real, sobre dominio en los terrenos de aquel, limitándose únicamente ese Gobierno a mantener el estado de hecho para evitar invasiones jurisdiccionales hasta que el derecho se definiera por autoridad competente.

Resultando que la Presidencia del Consejo de Ministros, por Real Orden comunicada de 23 de Mayo de 1906, remitió a este Ministerio instancia del Ayuntamiento de San Fernando, contra la resolución del Instituto Geográfico y Estadístico, que ordenó fueran incluidos en el Censo de Puerto Real los habitantes del Arsenal de la Carraca.

Resultando que ese Gobierno en 6 de Julio de 1908, cursó también a este Ministerio otro escrito de la Alcaldía de San Fernando, en súplica de que se diera por terminado el expediente.

Resultando que la de Puerto Real ha comparecido de nuevo en el mismo por instancias de 18 de Julio de 1908 y 23 de Marzo del corriente año.

Considerando que la cuestión principal a discurrir se reduce a si el Arsenal de la Carraca está enclavado en el término municipal de Puerto Real ó en el de San Fernando y suscitada con motivo del acta que se levantó, a fin de deslindar la jurisdicción de aquellos, en cumplimiento de lo dispuesto en el plan de operaciones del Instituto Geográfico, para la triangulación topográfica y levantamiento de planos que requería la publicación del mapa.

Considerando que para los efectos del Censo se estima como perteneciente al Municipio de Puerto Real la entidad de población denominada la Carraca (Arsenal), según Real Orden de 11 de Abril de 1901, dictada por el Ministerio de Instrucción Pública, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros.

Considerando que subsistente la anterior Real Orden, por virtud de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de 3 de Junio de 1902, el mismo Ministerio de Instrucción Pública dictó otra en 11 de Junio siguiente, fijando el número de habitantes de hecho y de derecho que correspondían a los Municipios de Puerto Real y San Fernando.

Considerando que así las cosas, el Ayuntamiento de la última de las ciudades citadas pretendió obtener la jurisdicción sobre el Arsenal de la Carraca, promoviendo al parecer un expediente de deslinde, fundándose, según resulta en la protesta que hizo al llevarse a cabo igual operación el día 15 de Noviembre del año 1873 y que no consta formalizara por aquel entonces.

Considerando que dada en un principio al asunto que ahora se ventila la tramitación debida, toda vez que se remitió a la Diputación provincial para los fines procedentes, no se hizo así desde que tal tramitación tuvo lugar, por cuanto luego al remitirse a la Comisión provincial nuevos antecedentes, se interesó de este Consejo que al unirlos al expediente de su razón informara, cuyo dictamen una vez emitido ha servido de base para la resolución de ese Gobierno, apelada ante este Ministerio por la Alcaldía de Puerto Real y consentida por el Ayuntamiento, según auto del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de 20 de Mayo de 1908.

Considerando que con arreglo al ar-

tículo 7.º de la vigente Ley municipal las Diputaciones provinciales resolverán los expedientes sobre creación, segregación y supresión de municipios y términos como según jurisprudencia viene aplicándose este artículo a los expedientes de deslinde, es visto que no se ha dado cumplimiento al mismo.

Considerando que el Ministerio de Hacienda en Reales órdenes de 11 de Mayo de 1903 y 14 de igual mes de 1905 al resolver reclamaciones deducidas por el Ayuntamiento de San Fernando ha dispuesto que el patrón de cédulas personales de los vecinos de la Carraca, lo forma el Ayuntamiento de Puerto Real, así como también que a éste corresponde lo que afecta al impuesto de consumos.

Considerando por último que si se tiene como estimables las razones que hubo en cuenta, ese Gobierno para mantener el estado de hecho a favor de San Fernando del Arsenal de la Carraca, no puede presionarse del establecido por las declaraciones contenidas en las Reales órdenes de que se ha hecho mérito y estando en vigor es forzoso cumplirlas, interin otra cosa se disponga debidamente.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar que la Diputación provincial es la competente para entender en la cuestión de los deslindes necesitada por la municipalidad de San Fernando y que partiendo de la base de mantener el actual estado de hecho, se continúe observando lo dispuesto en las Reales órdenes citadas de los Ministerios de Instrucción Pública y Hacienda.

De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 10 de Mayo de 1909, Cierza.—Sr. Gobernador civil de Cádiz.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

BIEN VENIDO.—Se encuentra en Cádiz el antiguo secretario de esta Audiencia, hoy juez de Colmenar (Málaga), nuestro amigo don Enrique Gutiérrez de la Torre, que viene para despedirse de sus amigos antes de instalarse definitivamente en su nuevo destino, en el que con seguridad se hará acreedor por su ilustración, acierto y virtudes jurídicas y de las mismas simpatías que disfrutó entre nosotros, en los años que regentó la Secretaría de nuestro Tribunal de justicia.

EL LEÓN XIII.—Mañana a primera hora es esperado en este puerto el vapor correo de Buenos Aires, *León XIII*.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Fueron asistidos en este establecimiento los individuos Eduardo Lurmpie, de una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región frontal, que le fué inferida en el Campo del Sur, al arrojarle una piedra.

Manuel Otero, de una herida punzante en la región plantar izquierda.

REVISTA.—Con el nombre de *Sangre torera*, ha salido por primera vez la revista taurina, que dirige don Miguel Arturiano.

La información hecha de la pasada corrida está hecha dentro de la mayor justicia, demostración de los conocimientos que sobre la tauromaquia posee el revisitor.

REGRESO.—De Puerto Real regresó en el tren correo de anoche la señora Marquesa de Santo Domingo de Guzmán.

NOTAS MUNICIPALES.—A los señores representantes de la Compañía concepcional del Telégrafo sin hilos y don Domingo Vidal se le notifica el acuerdo municipal concediéndole materia gratuita del derribo de murallas para obras en Extramuros, ordenándose al señor Arquitecto municipal, disponga la entrega de los mismos, siempre ateniéndose a las condiciones que fijó el municipio en 12 de Diciembre de 1909.

Igualmente se les ofica a doña Teresa Gómez Berca, don Federico Sahagún y don Francisco Sánchez Ossio, propietarios de terrenos en el distrito S. Moret para que puedan enagenarlos respectivamente a don Ma-

nel Rodriguez Guizarro, doña Matilde Sánchez de Cayuela y don Vicente Viniegra y Rubio, también con las condiciones y circunstancias que en los referidos oficios se mencionan.

ACUERDO.—Al señor Gobernador civil se le remite extracto de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento del pasado mes de Abril.

CERTIFICADO.—El Juzgado de Instrucción interesa certificado de número de habitantes de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de esta capital durante el trienio 1906 á 1908.

ACCIDENTE DEL TRABAJO.—En operaciones propias de su oficio en la siembrá de San José se causó una herida de dos centímetros de extensión en el brazo derecho la operaria Juana Otero Márquez, siendo asistida en la Casa de Socorro de Extramuros.

LAS OBRAS DEL PUERTO.—En el expreso de esta tarde llegó el ingeniero director de la casa Venetta, Sr. Bonart.

Dicho señor viene á inspeccionar las obras que se están realizando en este puerto. Según hemos oído decir, la obra que ha varios días fué cubicada por los buzos, será volada dentro de dos semanas.

CERTIFICADOS.—La alcaldía de Jerez remite al señor Gobernador civil títulos y copias certificadas de los mismos, expedidos á favor de José Luque Jaén, Juan Muñoz Consejo y Fernando Moreno Guerrero, propuestos para guardas jurados por el señor Marqués de Casa Domecq, para la custodia de sus fincas.

LIQUENCIA.—La Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación remite licencia absoluta y partida de nacimiento, correspondientes á José Fernández Toscano.

VIAJEROS.—De Sevilla vino el señor don Antonio Gómez Millán.

Regresó de Puerto Real el señor Marqués de Casa Recaño. De Sevilla don Manuel Pacheco. De Chiclana don Ludolfo Uthoff. Vino de Puerto Real el señor don Pedro Guerra Terán.

Marchó á Medina el señor don Jesús González. De Jerez, don Luis Barragán. De Puerto Real, el doctor Sr. Portela.

EL «MANUEL CALVO».—A las seis de la tarde no había entrado el correo de la Habana, ni se tenía conocimiento que estuviera á la vista.

Audiencia

Hoy comenzó en la Sala primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida por el juzgado de Chiclana, contra Pedro Cano Rodríguez, por homicidio frustrado.

El acusador privado calificó el hecho de asesinato frustrado.

El letrado defensor Sr. Lavarga lo calificó de disparo de arma de fuego por imprudencia.

Después de prestar juramento el Tribunal del jurado, se dá por abierta la sesión, y el Sr. Presidente insta al procesado á que conteste á las preguntas que el ministerio público le va á dirigir.

Este declaró haber estado procesado anteriormente por los delitos de disparo y lesiones, cumpliendo por ello la pena de 20 meses de prisión correccional.

Manifiesta que entre el y D. Nicolás González Muñoz no existía resentimientos de ninguna clase.

Al pasar la tarde del 8 de Agosto del año anterior, por la puerta del Casino, en donde se encontraba sentado el Sr. González con otros señores, uno de aquellos llamado D. Manuel Río Ortega al verme, me hizo un disparo con un revólver, á cuya agresión respondí sacando una pistola que llevaba, no con intención de dispararla, sino tan solo con la de contener la agresión que era objeto, pero como me encontraba en un estado nervioso bastante grande, la pistola se me disparó y cuyo proyectil vino á dar en la pared del mencionado casino.

Ignora los motivos que tuviera el Sr. Río Ortega para hacerle el disparo, creyendo que fué hostigado por el Sr. González, por haber el que habla herido con anterioridad á un cuñado suyo.

Como se notan contradicciones entre la declaración que hoy presta el procesado, y la que tiene formulada en el sumario, se le leen estas que apesar de estar firmada por él no se ratifica. Afirmo que no hizo más que un disparo é insiste en que éste fué casual y sin ánimo de herir al Sr. González, puesto que con él no tenía disgusto ninguno.

Dice que dos horas antes había estado bebiendo vino en una taberna y que al pasar por la puerta del Casino donde se desarrollaron los hechos, iba en completo estado de embriaguez.

Terminada la declaración del procesado, se dió lectura á la prueba documental y, acto seguido empieza la testifical.

La prueba testifical empezó con la declaración del señor Alonso González el que dijo que no tenía resentimiento ninguno con el procesado.

Las declaraciones de los demás testigos concuerdan con las anteriores.

El ministerio público modificó sus conclusiones calificando el hecho de disparo de arma de fuego.

El señor Ignaravides, acusador privado sostuvo que el hecho constituía un delito de asesinato frustrado.

El señor Lavarga, encargado de la defensa del procesado en un elocuente informe trató de demostrar que su patrocinado era solo autor de un disparo casual de arma de fuego, no pudiendo por tanto considerarse que iba dirigido á persona determinada alguna.

Al terminar la defensa su informe el presidente suspendió el juicio hasta mañana á la una.

En la Sala segunda comparecieron Pablo Ruiz y Antonio Gayán, acusados del delito de resistencia é insultos á los agentes de la autoridad, hecho que cometieron en Algeciras.

El defensor señor Camacho Rodríguez solicitó la absolución para los dos.

En la Sala primera no hay señalamientos hasta el día 21 del actual.

POR TELÉGRAFO

Madrid, 18, 16'30 mañana. La Gaceta.

El periódico oficial inserta un decreto dictando reglas para las rectificaciones anuales del Censo electoral.

Otro concediendo veintiocho indultos y la conmutación de dos penas de muerte.

En el Ministerio de Marina el ministro y alto personal se encuentran atareadísimos en la reorganización del mismo.

Toda la mañana ha estado un notario trabajando en el Ministerio con los representantes de la Sociedad Española de construcciones navales, en la redacción de la escritura de adjudicación de la escuadra.

Quedará terminada en esta semana. En el ministerio notase mucho movimiento y entusiasmo.

Los trigos. El ministro de Hacienda ha recibido contestación á la consulta que dirigió á las Cámaras agrícolas.

Son 46 las que constan al Ministerio en sentido restrictivo á la supresión de los derechos arancelarios sobre el trigo extranjero. Esta opinión casi unánime, unida á la seguridad de una próxima magnífica cosecha, hace que el Ministro juzgue innecesario adoptar dicha medida.

Obras públicas. En breve publicará la «Gaceta» una disposición autorizando á la Sociedad anónima que explota las minas de cobre de Nerva á ocupar los terrenos del dominio público, necesarios para la construcción del ferrocarril al servicio de dichas minas y que arrancará desde Valverde hasta los talleres de la empresa.

De Hacienda. Entre los decretos firmados por este

Ministerio figura el referente á la reforma del Reglamento de investigación de propiedades del Estado.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras que se han de efectuar en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Despacho. Esta mañana temprano despachó el señor Maura con don Alfonso, durante breve tiempo.

Infantes. Los Infantes don Carlos y Luisa despidiéronse de la familia Real.

Marcharon hoy á Lisboa.

Congreso. A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Dato comenzó la sesión.

Leíse el acta de la anterior lentamente á fin de dar ocasión á que entraran los diputados.

Las tribunas y los escaños están desiertos.

El señor Limón ruega al señor Lacierva no consienta se anulen las elecciones de Huelva.

El Ministro contesta no tiene competencia en esos asuntos, que dependen de las juntas provinciales del Censo. (Signe la sesión.)

El día en Madrid. Nótase desanimación política y carencia de noticias de interés.

El tiempo amenaza temporal. A las dos de la tarde sintiéronse algunos truenos.

El cielo encuéntrase muy nublado.

Más del Congreso. Después de entrarse en la orden del día, el señor Romero pide se ponga su dictamen á la aprobación por votación nominal.

No habiendo número suficiente de señores diputados, se levantó la sesión.

Maniobras. Hoy correspondía dar guardia en palacio al Regimiento de Infantería de Saboya, pero al notarse que lo sustituirá el de Ingenieros, fué objeto de comentarios.

Tal cambio obedeció á que los regimientos de infantería y batallanes de cazadores marcharon al campamento, donde mañana efectuarán supuesta táctica, consistente en atacar la mitad de la fuerza á la mitad restante.

Estos ejercicios serán presenciados por el Rey, al objeto de conocer el grado de instrucción en que se encuentran los nuevos reclutas.

El cumpleaños en Lisboa. Con motivo de festejarse ayer el 23 cumpleaños de S. M. el Rey, en la delegación de España, en Lisboa, verificóse una comida oficial á la que asistió el Rey Manuel.

Después hubo baile que resultó brillantísimo.

Concurrió numerosas personas de la aristocracia portuguesa, y casi todo el Cuerpo diplomático.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100.

IMPRESA «LA UNIÓN», PLAZA DE SAN AGUSTIN

Sección oficial

Nota religiosa. SANTO del día 19.—San P. Celestino. SANTO del día 20.—La Ascensión.

Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa-María, con salidas de CADIZ PUERTO

9 45 de la mañana. 11 00 de la mañana. 2 45 de la tarde. 4 00 de la tarde.

Mareas de mañana. ALTAS: A las 2 y 04 m. de la mañana. BAJAS: A las 8 y 23 m. de la mañana.

Sale el Sol á las 6 y 15 m. de la mañana. Se pone á las 7 y 25 de la noche.

Sale la Luna á las 5 y 15 de la mañana. Se pone á las 7 y 32 de la tarde.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las pelagrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Calculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis,cefalalgia raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, emama, etc.

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor, Medicamentos EMERIN Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramon E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles; adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas.

IMPRESA «La Unión»

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NUMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESmero Y GRAN ECONOMIA

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor José Gallart

Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Baste. Saldrá de Cádiz el Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni, 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63. Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta; proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala, en id. 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Ca-

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma. Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. De egación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Tip. LA UNIÓN, F. Fontecha, n.º 4. Cádiz.



SERVICIOS DE BARCELONA DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orotava, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

AVISO IMPORTANTE
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 o 100 en los fletes de determinados artículos...

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
HIDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Vapores de la Compañía Sevillana
Castilla
Saldrá de Cádiz

C. Anónima de Vapores Vinesa
Sevilla
Saldrá de Cádiz

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.- CADIZ.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. Cádiz
Para las Canarias: Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba

Hamburg Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana
Vapores correos alemanes

Westerwald
de 4 800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril.

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1

Carruajes de alquiler
Diego Muñoz: Constitución 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4

Máquinas de coser
O. Fabril Singer: Colmela 28

GUÍA DEL VIAJERO

Agentes de negocios
Goytre y Torres: B. Diego 18